

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

AV SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

CUIT/CUIL/CDI: 20248355639

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/09/2025 30/09/2025 Número de Cuenta: 56755/02 Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS Tipo de Orden: UNIPER. Cantidad de integrantes: 1

CBU: 0200349601000005675529 IVA: CONSUMIDOR FINAL
El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal
Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en
comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento
Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/09		SALDO RES. ANTERIOR			-26.954,25
01/09		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	80,86		-27.035,11
01/09		IVA 21% *INTERESES*	46,06		-27.081,17
01/09		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	219,33		-27.300,50
01/09		DEB SELLADO ADEL CC	2,65		-27.303,15
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,32		-27.304,47
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,28		-27.304,75
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,02		-27.304,77
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,49		-27.305,26
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 101120	5.160,00		-32.465,26
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 694724	0,90		-32.466,16
01/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 944940	0,54		-32.466,70
01/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 694724	300,00		-32.766,70
01/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 944940	180,00		-32.946,70
01/09		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 3458490		810.000,00	777.053,30
01/09		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
01/09		RECAUDACION SIRCERB 694724	150,00		776.903,30
01/09		RECAUDACION SIRCERB 944940	90,00		776.813,30
01/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 694724		50.000,00	826.813,30
01/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 944940		30.000,00	856.813,30
01/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 101120	860.000,00		-3.186,70
02/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 431050		10.000,00	6.813,30
24/09		IVA 21% *COMISIONES*	27692021	633,59	6.179,71
24/09		IVA 21% *COMISIONES*	27692032	523,63	5.656,08
24/09		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 27692021		511.374,38	517.030,46
24/09		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 27692032		422.623,45	939.653,91
24/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 27692021	3.017,11		936.636,80
24/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 27692032	2.493,48		934.143,32

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/09/2025 30/09/2025

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27692021	18,10		934.125,22
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27692021	3,80		934.121,42
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27692021	9,20		934.112,22
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27692032	14,96		934.097,26
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27692032	3,14		934.094,12
24/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	27692032	7,61		934.086,51
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	27692021	3.068,25		931.018,26
24/09	IMP.S/OPER.CREDITOS	27692032	2.535,74		928.482,52
24/09	RECAUDACION SIRCERB	27692021	1.534,12		926.948,40
24/09	RECAUDACION SIRCERB	27692032	1.267,87		925.680,53
25/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	292755	2.700,00		922.980,53
25/09	IMP.S/OPER.DEBITOS	490458	2.700,00		920.280,53
25/09	PA.RES.DEB.CTA.AT PR	292755	450.000,00		470.280,53
25/09	PA.RES.DEB.CTA.AT PR	490458	450.000,00		20.280,53
30/09	IVA 21% *COMISIONES*		4.956,00		15.324,53
30/09	GTO.MAN./COM.VARIAS		23.600,00		-8.275,47
30/09	IMP.S/OPER.DEBITOS		141,60		-8.417,07
30/09	IMP.S/OPER.DEBITOS		29,74		-8.446,81

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$6.159,28
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$16.875,69
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCERB:	\$3.041,99
Total SIRCERB CBA:	\$0.00
Total SIRCERB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCERB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen_de_transparencia.asp. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.